

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.



Año: 2021

Fecha de Iniciación: 20/10/2021

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	11279	0	0	0

INICIADOR

304 - SECRETARIA DE CULTURA Y CIUDAD

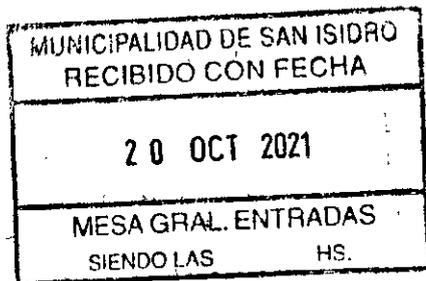
DOMICILIO

MOTIVO

**DONACION
PARA EL MUSEO GRAL JUAN MARTIN DE PUYERREDON**

UBICACION CATASTRAL





SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO



A: MESA GENERAL DE ENTRADAS

Se solicita el inicio de carátula con la documentación que se adjunta.

Se detalla como deberá ser caratulado el mismo.

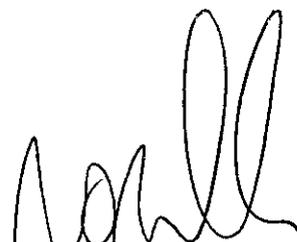
Iniciador: Subsecretaría General de Cultura

Motivo: Donación

Cumplido pase a Secretaría Legal y Técnica para su correspondiente curso administrativo.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE CULTURA

San Isidro, 20 de octubre de 2021



Mariano Leonel Morello
Director General de Cultura
Subsecretaría General de Cultura
Municipalidad de San Isidro

Buenos Aires, 10 de agosto



Intendente de San Isidro
Dr. Gustavo Posse
Presente

Estimado Intendente,

Por la siguiente me dirijo a usted con el propósito de poner en su conocimiento mi intención de donar al Museo Histórico Municipal "Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón" un mortero de madera que estimo es del siglo XIX.

El mismo perteneció a mi familia que tenía su vivienda dentro del predio que pertenecía a la quinta Pueyrredón.

El mismo ha sido evaluado por los encargados de la colección del Museo los cuales han manifestado su interés en recibir la mencionada pieza para ser expuesta en la sala que ellos consideren más adecuada en función del guión general del Museo.

Sin otro particular y esperando contar con su aprobación, lo saluda cordialmente,

Firma

Jorge Seligmann

DNI 14.186.549

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Seligmann', written over a faint circular stamp.





San Isidro, 19 de octubre de 2021

At. Eleonora Jaureguiberry
Subsecretaria de Cultura
Municipalidad de San Isidro

Detalle de la donación del señor Jorge Seligmann al Museo Pueyrredón

Se trata de un mortero de madera dura facetado con su mano correspondiente datado en la segunda mitad del siglo XIX. El mismo se utilizaba para moler cereales y se encontraba en la vivienda familiar del donante ubicada sobre la calle Vicente López y Planes dentro del predio que perteneció a la chacra de Juan Martín de Pueyrredón. Por tradición oral el donante nos comunica que la vivienda se hallaba donde antiguamente habían sido las caballerizas de la chacra.

Valor estimado: usd 2.000



Sin otro particular, la saluda atentamente,

Lic. Cecilia Lebrero
Museo Pueyrredón
Gestión de Colecciones
4512 3131 / 3129





Mesa General de Entradas EXPEDIENTES	
ENTRO 20/10/2021	SALIO 21/10/2021
REMITO N°	REMITO N° 1869247



MESA GENERAL DE ENTRADAS

Habiéndose iniciado el presente con actuaciones que anteceden,
elévase a: *SECRETARÍA Y TÉCNICA*

San Isidro 21 de Octubre de 2021

Consta de *4* fojas.-


M. SOLEDAD FERNANDEZ
Jefe de Departamento
Mesa de Entradas
Municipalidad de San Isidro

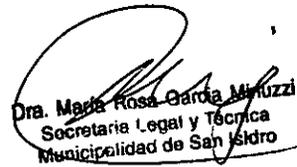
Ref.: Expte. N°11279-2021

A: SUBSECRETARIA GENERAL DE CULTURA

Atento la presentación realizada a fs. 2 y lo informado por el Museo Pueyrredon a fs. 3, se remite el presente expediente a los efectos de confeccionar el pertinente informe.

Cumplido, vuelva.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, Octubre 22 de 2021.-


Dra. María Rosa García Mizuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



Ref. Exped. 11279/2021

A: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Visto lo solicitado en fs 5 el pertinente informe se encuentra en fs 3.

SECRETARÍA DE CULTURA Y CIUDAD

San Isidro, 06 de septiembre de 2023

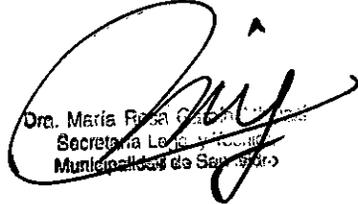
Lic. Eleonora Jaureguierry
Secretaría de Cultura y Ciudad
Municipalidad de San Isidro

Ref.: Expte N°11279-2021.-

A: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION

Atento lo actuado, se remite el presente expediente a los efectos de confeccionar el pertinente proyecto de ordenanza.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, noviembre de 2023.


Dra. María Rísa Gabon
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

M. U.

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA	SALIDA
27/11/23	1/12/23
ATO 2023 35	2023 67
C. Y. F. W. U. P.	

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
8/12/23	
ATO 2023 24	





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Ref.: Expte. Nro. 11279-2021.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se inician las presentes actuaciones con motivo de la donación efectuada por el Sr. Jorge Seligmann, D.N.I. N° 14.186.549, con relación a un mortero de madera dura, datado en la segunda mitad del siglo XIX, que perteneció a la chacra de Juan Martín de Pueyrredón.

El donante manifiesta que el mismo estuvo en poder de su familia, dado que la vivienda se encontraba dentro del predio que perteneció a la quinta Pueyrredón.

Dicho objeto fue evaluado por los encargados de la colección del Museo, quienes han manifestado su interés en recibir la mencionada para ser exhibida.

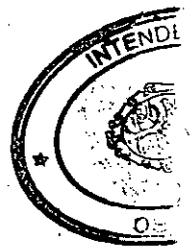


El ofrecimiento realizado encuadra dentro de la figura jurídica de la donación, siendo atribución del Honorable Concejo Deliberante adoptar la decisión al respecto, por lo que se eleva a su consideración el Proyecto de Ordenanza adjunto.

No obstante lo expuesto, constituye un deber del Departamento Ejecutivo hacer resaltar en el mencionado proyecto el loable gesto que simboliza la contribución, mereciendo, sin lugar a dudas, el reconocimiento oficial de la Comuna.

He ahí las razones que fundamentan el requerimiento de sanción de este proyecto.

DESPACHO Y LEGISLACION
MR





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

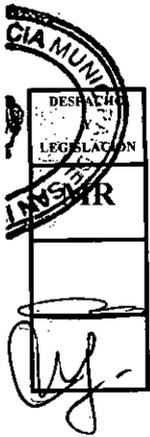
Ref.: Expte. Nro. 11279-2021.-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Sr. Jorge Seligmann, D.N.I.
***** N° 14.186.549, consistente en un mortero de madera dura, datado en la
segunda mitad del siglo XIX, que perteneció a la chacra de Juan Martín de Pueyrredón.-

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Ejecutivo a llevar a cabo todos los trámites
***** administrativos que sean menester para el cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref.: Expte. Nro. 11279-2021.-

SAN ISIDRO, 06 DIC 2023

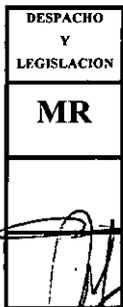
MENSAJE Nro. 226

Señor
Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Martín Vázquez Pol
S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Interdepartamental de Planeación y Desarrollo Urbano, el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.



Dr. Sebastián Weinschelbaum
Secretario General
Municipalidad de San Isidro



DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. N° 11279.S.2023

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO, 28 de Diciembre de 2023


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro